

Villavicencio, 28/06/2023

CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUIDOS REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 12 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de única propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 1: AUTOENLACE S.A.S

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con todos los lineamientos JURIDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: AUTOENLACE S.A.S

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con todos los lineamientos FINANCIEROS establecidos en el Pliego de Condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE 1: AUTOENLACE S.A.S

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con todos los lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta única presentada dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2023**, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: AUTOENLACE S.A.S, representada legalmente por la señora **MARÍA DEL PILAR MURUAGA GARZÓN** identificada con C.C. 40.396.125 expedida en Villavicencio.

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE TEMPOASEO LTDA
A	Precio	600
B	Capacidad Técnica	200
TOTAL PUNTAJE		800

EVALUACION FINAL

A) EVALUACIÓN PRECIO: (400 puntos)

PM= 400 (Ve/Vp) Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica Vp igual el valor de la propuesta presentada.

B) CAPACIDAD TÉCNICA:

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
1	Mayor área del taller para la prestación del servicio	200
2	Personal operativo vinculado	0
3	Mayor número de maquinaria disponible para la prestación del servicio	0
TOTAL		200

B1). MAYOR ÁREA DEL TALLER PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 200 Puntos

ÍTEM	PUNTAJE
De 601 m2 a 1.000 m2	200

Lote con area de 998.72 metros cuadrados coeficiente de propiedad 3.17% cuyos linderos y demas especificaciones obran en escritura 2465, 2015/05/28, Notaria Tercera Villavicencio.

B2). PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 100 Puntos

Personal Operativo Vinculado

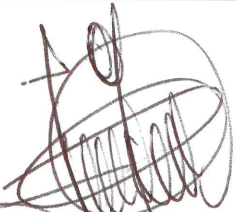

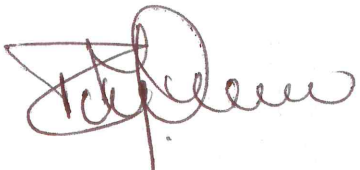
ÍTEM	PUNTAJE
De 4 en adelante Personas Operativas	0



B3). MAYOR NÚMERO DE MAQUINARIA DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 100 Puntos

ÍTEM	PUNTAJE
De 6 en delante de maquinaria ofrecida	0

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

		
LIDIA ECHEVERRY MACHADO Contratista Prof. de Apoyo VRU Evaluador Jurídico	CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGÓN Evaluador Técnico	DIANA YANIRA RICO ORTIZ Contratista Prof. de Apoyo VRU Evaluador Financiero